

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	» 0'10
En 1.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetillas, línea	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Domingo 24 de Abril de 1892

Núm. 977

## Se traspassa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO  
Mientras se encuentra quien tome el traspasso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspasso.—**Irremisiblemente precio fijo.**

**RAFAEL DEL RIO, Oculista**  
Consulta diaria de 12 á 2.—Mercado, 100, 3. Logroño.

## ¿ES V. ELEGANTE?

Entonces no dejará de visitar la magnífica Exposición de sombreros para señoras y niños, que acaba de recibir de París **Anita de Pablo.**—Los hay de todos los gustos. Sabid al entresuelo y podreis convenceros de lo que digo.

**LA PARISIENNE**  
Portales, 52. Entresuelo  
Encima la Librería de la Sra. V.ª de Venancio de Pablo

## H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

## VICTOR ABEYTUA

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS  
se traslada desde 1.º de Mayo á la calle del Mercado, núm. 124, 3.º

## EMILIA BERNAOLA

Participa á su elegante y distinguida clientela que acaba de llegar á esta población con un abundante y variado surtido en trajes abrigos y sombreros para señoras y niños.

Hospédase en la Fonda del Universo.

## Una nueva ley

Un diputado conservador, de cuyo nombre no queremos acordarnos, previo permiso pedido al ministro en plena sesión, presentará en breve una proposición de ley por la cual será facultad exclusiva del ministro de la Gobernación el nombrar presidentes para las Diputaciones.

El señor Cánovas está haciendo buenas las teorías de Mill acerca del Gobierno, segun las cuales, cuando en un sistema constitucional se mezcla la monarquía la aristocracia y la democracia, las dos primeras (que aquí es el poder ejecutivo) tratan de inutilizar á la tercera.

Esto hace el partido conservador, sin meternos á averiguar si es imitado por el liberal.

Cuando la ley lo consiente, no deja escapar la ocasión. Así se le ve lle-

nar el Senado vitalicio con amigos y si acaso con algun liberal sin acordarse para nada de carlistas, republicanos y neutrales: á raiz de elecciones municipales, nombra todos los alcaldes que puede, aunque la ley parece indicar que es excepcional tal facultad; entran los amigos en la judicatura por el portillo del cuarto turno y en cuantos rescucios abre el texto legal pone el Gobierno un conservador.

Si la ley no está clara, ya se sabe la interpretación que ellos le dan; lea quien lo dude la opinión de los diarios oficiosos en el asunto suscitado por la muerte del general Jovellar.

Pero hay casos en que la ley no les permite favorecer á los amigos ó á las aficiones reaccionarias de sus hombres. Entonces se apela á uno de estos dos procedimientos: ó al romerista que consiste en poner por encima de todas las leyes, la conciencia del ministro ó á modificar la ley ya que las mayorías han de mostrar su docilidad á los deseos ministeriales.

De modo que por este lado tambien nos encontramos en pleno Gobierno aristocrático.

Pero ¿qué se propone el Gobierno con mermar las escasísimas facultades de las diputaciones poniendo en la presidencia de una corporación á quien puede estar en abierta lucha con la mayoría?

Al fin en los ayuntamientos, emplea el argumento (insignificante pero argumento al fin) de que siendo los alcaldes representación del Gobierno en los pueblos, conviene que no estén en oposición con el representante; pero en las diputaciones ¿qué fin persigue?

El verdadero presidente de la diputación es el Gobernador de la provincia. El preside sus sesiones, con voto; autoriza sus actas, cumple sus acuerdos y realiza todas las funciones del cargo. Y el Gobernador, claro está que lo nombra el Gobierno. Queda el presidente nominal, que en la práctica resulta un vicepresidente con la ordenación de pagos. Esta última función es sin duda lo que se busca.

Y el objeto es claro. No puede creerse que la ordenación es inmoral desempeñada por fusionistas en tiempos conservadores, y que peca del mismo vicio cuando la desempeña un conservador en tiempos liberales. Lo que se persigue es monopolizar

esta arma en todas las situaciones y ponerla á disposición del Gobierno.

O, en castellano puro, aumentar las facultades del poder ejecutivo en contra del pueblo y favor del caciquismo.

He aquí el fin de esa ley, tan necesaria, que es preciso discutirla y aprobarla por medio de una proposición incidental.

## Mis cartas.

A un amigo

Ya hace días que lei un buen trabajo dirigido á Vargas bajo el epigrafe de «Carta reservada» y cuyo autor, para mi desconocido asegura estar unido á él por vínculos de amistad, que yo reconozco de buen grado. Forzosamente he demorado la necesaria contestación y aun de mi voluntad lo haría más, si no temiese pasar por descortés á sus ojos y á los de muchos que habrán leído su hermoso proyecto. Pideme ayuda para que se realice y aunque sea la que puedo prestarle bien escasa, no había de escatimarla á no estar convencido de su perfecta inutilidad.

Ya ha demostrado él con planos y razonamientos, lo contrario que es al ornato de aquella parte occidental de nuestra ciudad, establecer diedros donde debe haber planos; líneas quebradas cuando la edificación moderna tiende á las calles rectas; cortar vis tan hermosas como la que pudiera ir de la plaza de Toros, hasta la misma Casa de Beneficencia; convertir en futura calle que nunca pasará de tea á insignificante callejuela lo que en su día fué útil senda y después camino innecesario en extremo; añadir dos ó tres líneas distintas á la parte exterior del muro de la Penitencia que ya tiene tantas, por lo menos, como edificios y una infinidad de disparates llevados á cabo en un palmo de terreno.

Aun quieres que yo remache el clavo: ¿para qué? No será para convencer á las gentes, que eso logrado lo tenemos sin hacer esfuerzo alguno. ¿Acaso para conseguir que el Ayuntamiento modifique su conducta? ¡Bueno está el Ayuntamiento! Pidamos á Dios que en su tiempo se hagan pocas obras en el ensanche, que esas menos tendrán que tirar los venideros, si quieren tener una ciudad tan bella como puede ser la de Logroño.

No quiere esto decir que me sienta cansado de luchar contra lo que ya voy considerando imposible; nada de eso. Mi puesto está aquí, junto á las cuartillas, y no he de separarme de ellas por propia voluntad. Aun queda tinta y papel para tratar de muchas cuestiones que irán saliendo poco á poco aunque solo sea para volver á entrar en los oscuros rincones que tenga destinado el municipio á las cosas olvidadas.

Y mientras esa ocasión llega y por si las circunstancias la retrasan más de lo que mi voluntad quisiera, yo apelo á tus conocimientos y buen gusto para que no se detengan tus trabajos en esa parte de la población. Muy cerca de ella hay una calle de Albornoz pidiendo ensanche y prolongación y si esto admite espera, no sucede lo mismo con cierta línea recta que puede ir desde la esquina del convento de Carmelitas á la esquina del convento de la Enseñanza, dejando muy buenos terrenos al municipio y dando ocasión para prolongar hasta las orillas del Ebro la que puede ser hermosa calle de Carmelitas. Esplana estas ideas antes que proyectada tapia las haga imposibles y no habremos perdido nada con que haya dado á luz esta deshilvanada carta.

Queda tuyo afectísimo.  
Juan de Vargas.

## Ayuntamiento

Sesión del Sábado 23 de Abril.

Presidencia del señor Marqués de San Nicolás  
Concurriendo además del concejal indicado los señores San Millán, Farias, Dominguez, Brieba, Vidaurreta, Villanueva, Piquer, Ayala Larrea y Perez Quintana, se declara abierta la sesión á poco mas de las once de la mañana.

Leida por el secretario interino señor España, el acta de la anterior quedó aprobada.

Y en verdad sea dicho, no oimos leer nada que se refiriese al asunto tratado en la sesión á que el acta se contraia y planteado por el señor Montero; nos referimos á lo de la leche denunciada y otros extremos, quizá hubo de ser falta nuestra de no oír bien.

Se da cuenta de la devolución por el Gobierno civil de la provincia, del expediente formado para las obras de

terminación del kiosko, con su aprobación.

En su vista, acto seguido se procedió á la lectura del pliego de condiciones económicas para la subasta de tales obras, de las que se desprende que el tipo de subasta es de pesetas 4956'50: el día de esta, el domingo 15 de Mayo próximo; plazo de ejecución, ochenta días y que la obra se ha de pagar en tres plazos 1.º de Octubre, é igual fecha de Enero y Abril próximos.

Se lee una instancia de la maestra de Varea, que por haber sido nombrada para la escuela de niñas de El Collado presentaba su dimisión, que le fué admitida, acordando se cumpliera lo dispuesto anteriormente, ó sea que pase á esta plaza la maestra que hoy desempeña la escuela de El Cortijo, segun tiene solicitada.

Dada lectura de una instancia de la actual maestra de Villavelayo doña Patrocinio Mendiri, que solicita la plaza de la de El Cortijo, cuando vaque, se acuerda el nombramiento conforme pide la interesada.

Se concede vecindad á don Venancio Martinez Sarramian.

Leido el dictamen de la Comisión de Policía rural, sobre la clasificación de los caminos municipales y rurales del término, segun interesaba el señor teniente de Alcalde, Presidente de la Asociación de Campo, éste no se muestra conforme, no con la clasificación, sino con que el Heredamiento sea quien pague solo el gasto de entretenimiento de los caminos rurales, cosa que anteriormente no ocurría, pues muchos de estos caminos, si bien no son municipales, casi tienen tal caracter puesto que se utilizan para algo mas que para el mero servicio de las heredades. Tomaron parte en la discusión además del señor Dominguez, los señores Vidaurreta, San Millán, Perez Quintana y Presidente, aprobándose al fin el dictamen de la Comisión, pero salvando su voto el señor Dominguez.

Se concedieron dos lactancias por término de un año.

Pasa al arquitecto para la tasación correspondiente una instancia del vecino don Remigio Gimeno que pide se le abone el terreno que ha dejado frente á su casa en la calle de la Ruavieja.

Leida una solicitud del vecino Andres Blanco que pide un empleo en u alquiera de las vacantes que ocu-

c

c

## SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA 99

xarensa, el primer Abad de nuestra Santa Maria. Así lo dice también el Maestro Argayz en su *Theatro Eclesiástico de Calahorra.*

De esta manera tan noble y tan grandiosa comenzó, pues, nuestra insigne Abadía.

Y ya que muchos de sus Prelados lo fueron á la vez de la Diócesis de Nájera, pondremos aquí la Serie Cronológica completa de los Obispos de aquella antiquísima Sede.

- Don Benito I, que pontificó desde el año 933 al 947.
- Don Teodomiro I, de 948 á 970.
- Don Benito II, de 971 á 988.
- Don Sisebuto I, de 994 á 996.
- Don Velasco I, de 996 á 999.
- Don Sancho I, de 999 á 1001.
- Don García I, de 1001 á 1015.
- Don Benito III, de 1015 á 1023.
- Don García II, de 1023 á 1024.
- Don Fruela I, de 1024 á 1028.
- Don Sancho II, de 1028 á 1030.
- Don Sancho III, de 1030 á 1032.
- Don García III, de 1032 á 1034.
- Don Gomez I, de 1034 á 1035.
- Don Sancho IV, de 1035 á 1036.

## 98 MONUMENTOS RIOJANOS

de algun inteligente artista. ¡Plugiése al Cielo que así fuera!

## XII.

### El pasado

Por más que nuestra ineptitud vaya convirtiendo ya en pesada esta Monografía, séanos permitido dirigir una retrospectiva mirada sobre la Casa Real de Santa Maria de Nájera, para ver de apuntar, siquiera sea muy someramente, las vicisitudes porque, con trascurso de los tiempos, ha pasado, y los acontecimientos notables y hasta celeberrimos que han tenido lugar dentro de sus muros.

Segun leemos en el Maestro Gil González Dávila, cuando el invicto Conquistador de Calahorra fundó este Monasterio, puso en él la Silla Episcopal que desde el tiempo de su exclarecido padre se hallaba en el de Santa Maria de Arriba; y el prelado que entonces pontificaba don Gomez I, vino á ser, á la vez que Obispo de la Sede Na-

## SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA 95

dos. Consta que para ellos pintó imágenes un hábil maestro llamado Gallego, quien trabajó tambien como escultor por los años de 1542 á 1546 en los sepúlcros de los Reyes del Panteon de la Iglesia; detrás del Coro.

En la Capilla Real de la Vera-Cruz, á que se entraba por este Claustro, y de la que ya hemos hablado, había tambien varios sepúlcros de reconocido mérito.

Era el mas notable, el de la Reina fundadora doña Mencia Lopez de Haro, mujer del Rey don Sancho Capelo de Portugal, cuya urna cineraria, aislada en medio de la Capilla, estaba sostenida por seis hermosos leones de piedra, y tenia igualmente sobre la tapa y costados el bulto escultura de la Reina y los escudos de armas con las quinas de Portugal. Don Valentin Carledera publicó la estatua yacente de esta señora en el tomo primero de su *Iconografía Española.*

Se mencionan tambien por su belleza artística los enterramientos del ilustre Caballero Garcilaso de la Vega y del no menos distinguido don Garcia Manrique de Lara, que se hallaban empotrados en la pared, adosados á la peña y bajo dos



rran en el municipio y que el recurrente pueda desempeñar, se acuerda se tenga presente para en su día.

Pasa á la Comisión de Consumos una instancia de don Gabino Zuazo, sobre la retención, indebida según él, de una bota de vino al pasarla por el fieltro de la Puerta del Camino.

Se acordó que se colocasen rótulos en algunas calles que no los tienen aun.

Se leen y aprueban varias cuentas por servicios municipales y se da por terminado el acto. Eran las 12 de la mañana.

## Un timo

Desde hace días venían siendo objeto de todas las conversaciones en Logroño, ciertos hechos que revestían todo el carácter de timos ó primadas, ocurridos tiempo atrás—aunque no mucho—y en cuyos sucesos figuraban ó se pretendían hacer figurar, á personas de posición y respetabilidad.

No haremos historia de los relatos que de boca en boca han corrido, lo uno por que ya el asunto corre á cargo del Juzgado de Instrucción, bajo la inspección del señor Fiscal de esta Audiencia, que á diario se entera de la marcha del sumario, y lo otro en gracia de las personas que figuran en el desarrollo de tales sucesos.

El hecho en dos palabras se reduce, según los mejores informes, al abuso que una mujer ha hecho de la confianza ó candidez de otra, que tiene posición bastante desahogada, consiguiendo la entrega de dinero, alhajas, ropas etc., bajo el pretexto de que eran para un caballero, apreciado y respetable por todos conceptos en esta población, víctima inocente de la que tomaba, según parece, su nombre y que desde el viernes por la tarde se halla presa en la cárcel de partido.

«Tanto va el cántaro á la fuente, que se quiebra ó se rompe», y así pasó en este caso que reseñamos, pues llegó el momento que se perdió el equilibrio, la señora pidió explicaciones al caballero y... resulta que había sido completamente engañada, pues el referido señor jamás tuvo el pensamiento en la idea que se explica en ciertas cartas.

Lo señora burlada, no pensando mas que en lo que con ella se ha hecho por la mujer, que en otro concepto la tenía, se presentó al Juzgado, prestando declaración y entregando cuantas pruebas tenía en apoyo de su denuncia.

A las pocas horas la al parecer embucadora mujer, que así explotaba á aquella, ingresó en la cárcel.

Nos consta que esta causa, en la que se vé un interés muy preferente de parte de los que en ella intervienen, quedará pronto concluida.

Ayer se continuó recibiendo declaraciones y al medio día hubo un gentío inmenso en las calles de la Car-

cel y Mayor esperando ver salir á la llamada *Tomasa la Pina*, que es la mujer sobre la cual recaen todas las sospechas de ser la que figura como primera timadora en tan novelescos sucesos.

## Correspondencia

**Murillo de Rioeza 21 de Abril.** Mi amigo Director; tengo el sentimiento de participarle que á consecuencia de la fuerte helada con que amanecimos el domingo primero de Pascua, se ha perdido más de la mitad de la cosecha de vino, según cálculos de peritos que han recorrido toda la jurisdicción.

Esta desgracia unida á la completa paralización de las ventas de vino y otros artículos trae más que preocupados á estos vecinos, que ven acercarse la hora de hacer pagos de tributos y gastos de peones y solo tienen especies á la venta pero, como vulgarmente se dice, no conocen al Rey por la moneda, y ni braceros ni recaudadores se conforman con otra cosa que perras blancas ó de color, de aquí el conflicto que sin duda ninguna surgirá muy pronto para muchos propietarios de las Riojas.

Los cereales, hortalizas y frutales, no obstante los frios y aguadas se sostienen, y están inmejorables.

Lo que se sostiene, pero es en un malísimo estado, es el hermoso templo, iglesia parroquial de esta villa, sin que reclamaciones, quejas y demás medios de petición empleados hasta la fecha, hayan conseguido nada de nuestros gobernantes. Tan magnífica obra se vendrá al suelo y Murillo la ve y continuará viéndola desaparecer, sin que alcance nada en todas cuantas gestiones viene practicando.

Al ir á cerrar esta carta me dicen que se han hecho cinco carros de trigo á 42 reales fanega, que salen para su destino.

Hasta que otras novedades ocurran se despide de afmo.—*El Corresponsal*

### REMITIDO

Señor Director de LA RIOJA. Mi distinguido amigo: Acabo de leer el comunicado de mi compañero señor Presa y apesar de que mis muchas ocupaciones no me permiten distraer tiempo, me apresuro, sin embargo, á contestarle, con todo el laconismo posible, para no molestar mucho á los lectores de su apreciable diario.

En mi escrito anterior, motivado sin duda alguna por persona estraña á la que suscribió el comunicado, y queda con esto desmentido el epigrafe de «Lucha franca» dije, y doy ésta forma á mis explicaciones para sintetizar mejor:

1.º Que la leche tratada por el ácido acético, con objeto de ver si estaba descremada ó no, porque, ¿con qué otro fin se puede emplear éste ácido, señor Presa si no es con éste?, me sorprendió con una reacción de color rojo que desde luego, no disponiendo mas de que breves momentos de la misma, atribuí á que ésta conte-

nia alguna de las no pocas sustancias que en contacto de los ácidos se enrojecen.

2.º Que al tratarla con el ácido sulfúrico se me ennegreció el líquido y me lo esplico suponiendo, ó la formación de uno de tantos sulfuros de color negro, ó que la leche contenía alguna de esas sustancias que con puestas de carbono, hidrógeno y oxígeno, al ser atacadas por el ácido sulfúrico, éste al encontrarse con hidrógeno y oxígeno en cantidad suficiente para producir agua, se los apropió, reduciendo el carbono que como todos sabemos, es de color negro.

3.º Que diluyéndola mucho la traté por el cloruro zincico y me dió un precipitado abundante de naturaleza orgánica; y preguntaba (¿gelatinosa ó albuminoidea?) y hasta pude también haber añadido gomas, porque, como sabe el señor Presa, cualquiera de estas tres sustancias se utilizan con frecuencia para adulterar la leche y nada más fácil que su reconocimiento, disponiendo de tiempo para ello, por el ácido tánico, calor, ácido nítrico, alcohol y tantas otras sustancias etc., etc., respectivamente.

El señor Presa dice con ciertos términos é intención que éste precipitado era de quesón y yo no puedo menos de concederle, porque esto lo saben todos, que si, que efectivamente ese precipitado era ó constituía en términos mas propios lo que se conoce con el nombre de crema de la leche, pero debajo de éste precipitado, y con ese objeto diluí mucho la leche, flotaban los copos de naturaleza orgánica á que en mi primer escrito me refiero.

Por último dije también que sometida la leche en cuestión á la acción del lactodensímetro me resultó de cero grados en vez de uno sobre cero que debía tener y tiene siempre la leche normal y que ésta prueba resultaba no pocas veces inocente, porque mezclando á la leche, como se la puede mezclar, líquidos de igual concentración, dicho se está que la prueba del pesa leches ó lactodensímetro resulta nula. Y á propósito de esto, hoy el señor Presa alarma en cierto modo al público con sus asombros, respecto de una de las adulteraciones que puede sufrir la leche y que me apresuro, primero á desmentir en absoluto el que yo haya podido decir nunca que dicha leche tuviese orinas, que es la adulteración á que se refiere el señor Presa, y segundo: á demostrar también quizá hasta con informes de los laboratorios de Madrid, San Sebastian, Bilbao y de otras poblaciones donde no será difícil hayan determinado en la leche la existencia de la orina, por que no le quede duda al señor Presa, nadie conoce el mejor modo y los medios de adulterar una cosa que aquel que se propone hacerlo, y apesar de que esta adulteración resulta poco permanente (de 16 á 20 horas en tiempo de calor) sin embargo se verifica.

En vista de estas experiencias que como ve el señor Presa no pueden ser mas concluyentes, sostuve entonces y hoy ratifico que la leche en cuestión estaba adulterada, sin pararme á determinar con qué sustancia ó sustancias por no haberse exigido y ni caracter de perito particular.

No puedo pasar por alto lo que textualmente dice el señor Presa. «Los ensayos que hice vendrían aquí como demorde; pero ni quiero exhibirme, ni ha llegado la hora de ejercitar la obra primera de misericordia». Pues entonces señor Presa ¿por qué valiéndose de medios indirectos me trae á

la discusión? y colocado ya en este terreno, ¿para cuándo guarda V. sus argumentos y la práctica de esa obra de misericordia que tanto le hubiese agradecido?

Yo señor Presa opino de tan distinto modo que en su caso y habiendo dispuesto como ha dispuesto V. de la leche todo el tiempo que le ha parecido, y siendo por otro parte el perito oficial y por tanto el obligado á emitir dictamen en forma, ha debido usted decirnos.

Por tales procedimientos he llegado á obtener: 1.º tal densidad en la leche; 2.º tal cantidad de crema; 3.º tal resultado del ensayo del suero; 4.º tal resultado del ensayo de la cantidad de azúcar; 5.º tal otro del ensayo de la manteca y como estas cifras son las correspondientes á una leche normal, y ademas no contiene agua, almidón, harinas, gomas, claras de huevo, mucilagos, carbonatos alcalinos, sustancias metálicas procedentes de las vasijas donde hayan podido tenerla ó cualquiera otra sustancia que pueda adulterarla y por otra parte como no aparecen al reconocimiento microscópico microorganismos, deduzco que se trata de una leche normal ó lo que es lo mismo que la leche es buena. Esto es lo que siendo perito oficial, apesar de mis pequeños conocimientos, hubiera yo dicho, señor Presa.

Pero como lejas de ceñirse á la cuestión, emplea V. en su comunicado frases gruesas, ironías y retenciones, no pienso seguir el camino por V. emprendido, porque entiendo que las cuestiones personales no deben salir á la plaza pública y ademas porque dichas frases y conceptos están reñidos con la seriedad y consideraciones profesionales que todos tenemos obligación de guardar, y como quiera que la leche en cuestión no existe por lo tanto no podemos utilizarla para verificar pruebas y obtener resultados prácticos, no estoy dispuesto á molestar mas la atención pública, debiendo si manifestar, no como argumento, pero si como dato importante, á fin de que el público juzgue imparcialmente, que con posterioridad á mi dictamen ha llegado á mi conocimiento que la leche en cuestión procedía del establecimiento del señor Patarrón quien, apesar de sus poritanos alardes, ha sido multado anteriormente por faltas análogas á la que hoy motiva esta discusión.

*Roberto Abad.*

## Sección de noticias

Ayer falleció la hija menor de nuestro amigo don Felix Garrido, á quien acompañamos en su justo dolor, lo mismo que al resto de su apreciable familia.

Hoy á las cinco tendrá lugar la conducción del cadáver desde la Casa mortuoria (Delicias 5) al cementerio; y los padres de la infortunada niña, nos ruegan lo hagamos presente á cuantos por olvido involuntario, hayan dejado de invitar particularmente.

En el tren de las tres de la tarde salió ayer para Madrid don José Maria Eulate. Gran número de amigos salieron á la estación á despedirle y algunos le acompañaron hasta Fuenmayor y Miranda.

El señor Eulate se mostraba satis-

fecho de esta prueba de simpatía que le daban sus amigos políticos y particulares que allí estaban mezclados, felicitándole por el objeto que según todas las probabilidades había de tener el viaje.

Una estraña coincidencia.

En la cárcel de Pamplona está preso como presunto autor, de disparos de petaridos, un anarquista llamado Benito Alcalde.

Ozioso creemos advertir que este regenerador social, nada tiene de común con nuestro compañero de redacción *Briján*, aunque lleva el mismo nombre y apellido.

El señor Os-Gayon ha contestado medio en broma al señor Pi y Margall.

Y le está bien empleado: quien le manda á una nulidad como el jefe federal ponerse á discutir con una emi-nencia como el autor del último empréstitos.

Hoy á las siete y media de la mañana tiene lugar en la Iglesia de San Bartolomé la primera Comunión de los niños que asisten al Catecismo establecido en dicho templo, y que dirigen el señor Rector del seminario y el Canónigo de la colegiata Don Pablo Lorente.

Por la tarde á las cuatro saldrán en procesión todos los niños por las calles principales de la ciudad.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en la ciudad de Orduña en los días 8 y 9 de Mayo, han sido encargados los fuegos artificiales, á los tan renombrados pirotécnicos de esta ciudad, señores Insausti Hermanos.

Ayer por la mañana presentó la dimisión de su cargo, según hemos oido, el nuevo farmacéutico del Hospital don Carlos Saez Ledesma. Ignoramos á que causas obedezca esta resolución á los tres días que se hizo cargo de la plaza, á no ser que el corto sueldo y la sujeción que el buen desempeño de la misma exige, haya despedido el ánimo del señor Ledesma á la resolución que ha tomado.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante banda del regimiento de Burgos, hoy domingo de doce á una y media en el paseo del Príncipe de Vergara.

- 1.ª «Honor á Galicia». Pasodoble.—Ruiz.
- 2.ª Obertura de «Mignon».—Thomas.
- 3.ª Acto 4.º de la Opera «Favorita».—Donizzetti.
- 4.ª «Amor de mujeres». Valses.—Faarbach.
- 5.ª «Revé Perlé». Polka.—Santos

Ayer, despues de rápida enfermedad, subió al cielo un hermoso niño de cinco años hijo de nuestro amigo, el conocido comerciante de esta localidad, don Roman Maguregui.

arcos estilo renacimiento, de ornamentación muy hermosa.

Nosotros aun recordamos, haber visto estos sepulcros de la Capilla Real de la Vera-Cruz; pero como éramos muy niños, nunca nos fijamos en el mérito artístico que pudieran tener, y á estas horas casi se nos ha borrado la idea que de ellos nos formamos en aquella época.

El Padre Yepes, hablando del devotísimo Crucifijo que había en esta Capilla Real, dice que, de mediana estatura y perfectamente tallado, tenía la cabeza muy caída, largos los cabellos, que verdaderamente provocaba á mucha devoción, y que era pública voz y fama en la Ciudad de Nájera, ser uno de los hechos por Nicodemus.

Como confirmación de esto, añade luego el Religioso publicista que no solo lo dice el pueblo, sino que además hallase en Casa (entre Santa Maria la Real) una escritura muy antigua, y con letras muy parecidas á las de los Godos, que dice de esta manera: Oimos decir antiguamente á nuestros antepasados, que el bulto de la Cruz de la Iglesia vieja que es uno de los que hizo Nicodemus, y que fué hallado en Santa Maria del Puerto en el mar y que por esta razon el Rey don

García VI de Navarra lo trajo á este lugar por mucha maravilla.

¿Serán este Crucifijo y la estatua ó efigie del Señor en el sepulcro que dicen se veneraba en la Santa Cueva, el Crucifijo y la efigie ó imagen del señor en el sepulcro que se guardan hoy en la Capilla del Baptisterio de la Parroquia de Santa Cruz?

¿Será el Ecce Homo tambien de la Cueva, el Ecce Homo que hasta hace poco se ha venerado en la Capilla Comulgatorio de la misma Parroquia, hoy arrinconado en la Sacristía?

No lo sabemos: pero son al menos obras de arte meritisimas y muy antiguas.

Repetimos una vez mas lo que antes dejamos dicho.

¿Cuanto de desear fuera, que personas entendidas estudiaran con detención todas estas obras preciosísimas de Santa Maria la Real de Nájera!

Si nosotros tuviéramos aptitud para ello, como alientos nos sobran, desde luego lo haríamos. Pero tenemos que contentarnos á pesar gran nuestro, con apuntar de mala manera estas pocas noticias. No alcanza á mas nuestro buen deseo.

Quizá excitemos así la curiosidad y el interés

- Don Sancho V, de 1036 á 1046.  
Don Gomez II, de 1046 á 1063.  
Don Garcia IV, de 1063 á 1064.  
Don Nuño I, de 1064 á 1079.  
Don Sancho VI, de 1079 á 1087.  
Don Sigifredo I, de 1087 á 1089.  
Don Pedro Nazar I, de 1089 á 1109.  
Don Sancho de Grañón VII, de 1109 á 1117.  
Don Sancho de Funes VIII, de 1117 á 1145.  
Don Rodrigo de Cascante I, de 1147 á 1180.

Los primeros Abades de Santa Maria la Real que á la vez fueran Obispos de la Diócesis Nájera, ejercieron tambien jurisdicción episcopal sobre el extenso territorio del antiguo Obispado de Valpuesta, ó de Castilla la Vieja, que comprendía toda la Bureba, la merindad de Villarcayo, Espinosa de los Monteros, desde el Rio Arlanzón hasta Gara, desde el lugar de Hoz de Arriba y el Valle de Manzanedo hasta el Castillo de Cuetu en las Asturias de Trasmiera, y todo lo que por aquella parte confinaba con la Diócesis de Alava; territorio que añadido á la porción tomada de Calahorra vino á formar una jurisdicción extensísima.



La pérdida de su hijo Alejandro tiene a los esposos Maguregui y de ma familia sumidos en el mayor desconsuelo, en el cual tomamos parte, acompañándolos en el sentimiento.

Hoy á las cuatro y cuarto de la tarde se verificará la conducción del cadaver al cementerio.

Después de pasar unos días con su hijo, ayer regresó de Bilbao el ex-alcalde de esta ciudad, don José Rodríguez Paterna.

Hoy es el aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros militares.

Un periódico asegura que la causa de insistir tanto los republicanos en que se lleve al Congreso la lista de accionistas de la Trasatlántica y la negativa no menos insistente del Gobierno es que figuran en ella los herederos de cierta elevadísima persona, ya difunta hace algunos años.

**Bibliografía**

*Curiosidades taurinas*, por Minguez y Adan Berned.—Un tomo de 270 páginas 3 pesetas.

Con este título acaba de ponerse á la venta un libro de dos simpáticos redactores de *La Correspondencia*, libro ameno y entretenido bajo todos conceptos.

En él se narran con primoroso estilo, ya en prosa ya en verso, un gran número de anécdotas intencionadas y chispeantes, relacionadas todas con el arte de Cúchares, dándose también cabida á una porción de frases y genialidades de toreros, que con el trascurso del tiempo han logrado hacerse célebres.

Lleva también la obra una bonita pieza musical para canto y piano, titulada *La flor de la tauromaquia*, de corte sencillo y elegante.

En la cubierta hay una chispeante alegoría del toro, dibujada por el intencionado *Mecachis*, que es una preciosa (la alegoría, no *Mecachis*)

*Curiosidades taurinas* forma un bonito volumen, impreso con esmero, que ha de leerse con gusto por los aficionados al toro y á la buena literatura habiendo sido ruidosamente aplaudido por todos los críticos y comprado con afán en los pocos días que lleva de venta.

B.

Recientemente ha circulado por la prensa Europea una noticia que caso de confirmarse podría ocasionar grandes trastornos; dicen los que se tienen por bien enterados que los socialistas han hecho solemne promesa de no beber en primero de Mayo otro líquido que la conocida Cerveza de «La Cruz Roja» fabricación especial de «La Barcelonesa Pons».

**AL FINAL DE UN BRINDIS**

«Brindo, señores, también, y brindo muy entusiasta, por el rico *Avís Sagasta*».

(Aplausos)—¡Bravo, muy bien! Vicente Martínez y hermano, Amistad. 3, Bilbao Fábrica en Autol «Rioja»

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

**Café del Siglo.**—Gran velada para hoy 24, del corriente de ocho y media á diez y media de la noche.

**UN BUEN OBSEQUIO**

Ayer regaló un cajón de pastillas de jabón de los **PRINCIPES DEL CONGO** y esto prueba en conclusión que hago lo que me propongo. Jabonería Victor Vaissier.—Paris. De venta en las principales perfumerías.

**Café Colón.**—En la velada musical que se tendrá lugar esta tarde de dos á cuatro, ejecutará el siguiente programa: 1.º «Mazzantini» Paso doble. —2.º «Vida de Artista» Walse. —3.º «Sinfonía de Juana de Arco». —4.º «Una Lágrima» Mazurka. —5.º «El Sitio de Zaragoza» Jota.

En muy pocas horas se curan los molestísimos **Resfriados** de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rapé Nasalina**, que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

**A los abogados.**

En inmejorables condiciones económicas se hallan de venta en la Redacción de este periódico los Comentarios á la ley Hipotecaria por Galindo Escosura.

**RENTA ANUAL DE 12 POR CIENTO**

Se obtiene colocando capitales de 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6, y días festivos de 10 á 1. Bailén, 17, principal, Bilbao.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 24—1'10 m. En el Congreso sigue la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército. El señor Palma lo combate por considerar exagerado el contingente que se pide, máxime cuando para la agricultura faltan brazos y ninguna necesidad se ve que reclame tener tanta fuerza sobre las armas.

El señor Espada defiende el proyecto, que queda aprobado. Continúan discutiéndose los presupuestos: el señor Vincenti pide se hagan economías y que se suprima el Consejo de Estado, con otros organismos que solo gastos traen para la Nación.

Madrid 24—1'10 m. El Senado continúa ocupándose en el proyecto de prescripción de bienes del dominio público.

El señor Manresa presenta y defiende una enmienda al artículo 4.º El señor Pallares le contesta. Puesta á votación resulta aprobada por veintinueve votos contra veintiseis.

La Comisión queda derrotada y es seguro que retirará el dictamen.

Madrid 24—1'10 m. El señor Salmeron en el discurso que ha pronunciado en Zaragoza ha pedido con empeño la unión de todos los republicanos, asegurando que es indudable que por los medios legales se ha de alcanzar el triunfo de la República.

En Caracas ha quedado dominada la insurrección.

Madrid 24—1'10 m. Telegrafían de Oviedo que en la escalera de aquella Audiencia se ha encontrado un petardo con la mecha encendida.

En las reuniones de los anarquistas en Paris se trataba y concertaba el saqueo de tiendas, almacenes, establecimientos y otros edificios para el 1.º de Mayo.

La policía trabaja sin cesar para destruir tan criminales planes, haciendo inútiles los trabajos de los anarquistas para la fecha señalada.

Ultimos cambios  
4 por 100 interior 64'55  
4 por 100 amortizable 76'75

Madrid 24—1'10 m. El señor Sagasta ha asistido al Congreso.

Los diputados y comisiones que se interesan por la supresión de Audiencias han celebrado una reunión y nombrado una comisión para que gestione cerca del Gobierno que se conserven tales Audiencias, mientras no se organicen los Tribunales de Partido.

Madrid 24—1'10 m. Hay noticias acerca del resultado que hoy pueda ofrecer el presupuesto. Se afirma que estos cerrarán con diez y ocho millones de superavit.

Para conseguir esto se eleva al 15 por ciento el descuento de las clases pasivas, esto será se-

guro: se gestionará con la Santa Sede á fin de conseguir rebaja en los sueldos del Clero, esto será problemático: se activará todo lo posible la venta de los montes públicos (un desastre) y se modificará el actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos; es seguro no se aumentará el impuesto sobre la renta.

De este modo afirma la Comisión que el presupuesto arroja un superavit de 18 millones.

**EL SUBMARINO**  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
**RAMON PONS**  
Taller de planchado para caballeros  
Gran surtido en Corbatas  
**SAGASTA, 1**

**CAMBIO DE ORO** se abonan los MEJORES PREMIOS  
SE COMPRAN DUROS VIEJOS  
Comercio de **Rafael Gonzalez**, Portales, 58  
(Frente á los Alemanes.)

**Ama de cria.**  
Para criar en su casa.—Calle de la Ruavieja, número 30.

**TALLER DE PINTURAS Y DORADO**  
de  
**Antonio de la Calle**  
Portales, núm. 28.—LOGROÑO  
En el mismo taller hay gran surtido del BRILLO ESPECIAL para frotar suelos al precio de 7 reales bote.

**Máquina fotográfica**  
Se vende una de 25 pesetas, nueva con todos sus accesorios en 20 pesetas.  
En la Administración de este periódico darán razón.

**Bordadora**  
Con 14 años de practica, se encarga de cuantos trabajos se le encomienden y dá lecciones de bordado en blanco, seda ú oro, bien á domicilio bien en su casa.—Mayor, número 15, principal, Costanilla, darán razón.

**Venta** Se hace de la 3.ª parte de un censo llamado de Concejo, del pueblo de Alberite cuya 3.ª parte produce 21 fanega 4 celemines de pan místico anuales.  
El que desee interesarse puede tratar con Juan Elías quien dará cuantos antecedentes necesite. Calle del Mercado, núm. 1, ó sea escuela de Artes y Oficios.

**Ama de cria**  
Primeriza, casada, con leche de tres meses para criar en su casa en Albelda. Darán razon, Brava, 5, 2.

**VACUNACIÓN** directamente de la ternera todos los días de 12 á 1 á 2'50 pesetas, gratis á los que se presenten con papelet. del Excmo. Ayuntamiento.

**Almacén de aguardientes**  
licores, vinos y frutos coloniales de **JOSE BELLO**  
Contando esta casa con importantes existencias en vinos de champagne, licores, conac y ron marcas acreditadas y conocidas procedentes del extranjero pone en conocimiento de los consumidores que siguen los mismos precios que anteriormente, apesar de los fuertes aranceles y cambios con que en la actualidad se encuentran gravados los mencionados artículos.  
Los coloniales y ultramarinos como siempre, clases variadas y precios módicos.  
**Nada de especulación.**  
Todo en favor del público.  
Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

**CLARETE** En el establecimiento de **Tomas Saez**, calle de San Blas, frente á las dos fuentes y esquina á la de Laurel, se vende **buen vino clarete**, por cántaras á 24 reales.—También hay de venta vino tinto muy superior.

**GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL**  
del Cirujano Dentista  
**DON E. GONZALEZ**  
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental.  
**Mayor, 58 y 60, entresuelo** (frente á la posada de S. Anton)

**OSTRAS VERDES**  
DE MARENNES.  
Se reciben todos los días pares en el Circulo Logroñés, á 6 reales docena, y se sirven á domicilio.

**RELOJES** En vista de la buena aceptación que tiene mi trabajo en la reparación de relojes he trasladado el taller de la Posada del Gallo á la tienda número 108, Calle del Mercado, donde seguiré trabajando á precios reducidos, garantizando la obra.—Se componen toda clase de relojes por sencillos y complicados que sean.

**ENFERMEDADES**  
Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección  
**OFFICE SANITAS**  
57, Boulevard de Strasbourg, 57  
PARIS

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
DEL CIRUJANO DENTISTA  
**D. CELEDONIO RUIZ.**  
En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hills.  
En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bongruic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.  
**Consulta permanente**  
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda).

**PLATERÍA**  
Y GABINETE ODONTOLÓGICO  
de la  
**VIUDA DE GURREA**  
Portales—36—Logroño.

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador.  
En el taller de platería, á cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc.  
Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor.  
Objetos de metal blanco, garantizados.  
Gran surtido de objetos para regalos.  
En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos.  
Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones etc. Consulta permanente.  
Elixir y polvos dentíficos.  
**Portales, 36, V. de Gurrea, Logroño**

**La Unión y el Fenix Español**



**Compañía de seguros reunidos**  
GARANTIAS  
Capital social efectivo Ptas. 12000000  
Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980  
29 años de existencia

**Seguros contra incendios**—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de peseta 48.301.675'33.

**Seguros sobre la vida**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, á don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y á don Pedro Rincon, agente en Calahorra.

**SOCIOS**  
para la fundación de un Establecimiento, de caracter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseando crear en Sociedad en esta villa, un Establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general; y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de Socios fundadores deberá constar de ocho á diez; se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada Sociedad, aportando á la misma de **5.000 pesetas** en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tenerla seguramente garantida.  
Los referidos Estatutos, así como el borrador de la Escritura Social, se hallan de manifiesto en las oficinas del **Centro Mercantil**, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la Sociedad mencionada, suplicando acudan los mismos interesados.  
Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien contestará y remitirá cuantos datos se deseen.

**LA PARISIENNE**

**MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS**  
Portales, 52, entresuelo.—Logroño

**Anita de Pablo**, recibe continuamente de París, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios.  
**SE REFORMAN SOMBREROS**  
Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.  
**NO CONFUNDIR LAS SEÑAS**  
**Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.**

**FABRICA DE CAMAS DE HIERRO**  
DE  
**SALUSTIANO MARRODAN**

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.  
Construye camas desde el precio de **ocho pesetas** en adelante y jergones de muelles desde el de **once pesetas**.  
No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la **calle de Soria**, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en  
**CAMAS Y JERGONES**

**HOTEL ROYAL**  
MADRID  
Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9  
á 15 pasos de la Puerta del Sol.  
Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en *elegancia, riqueza, comodidad y servicio*.  
Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso *familias Regias*.  
Salón de lectura.  
Se habla francés é inglés.

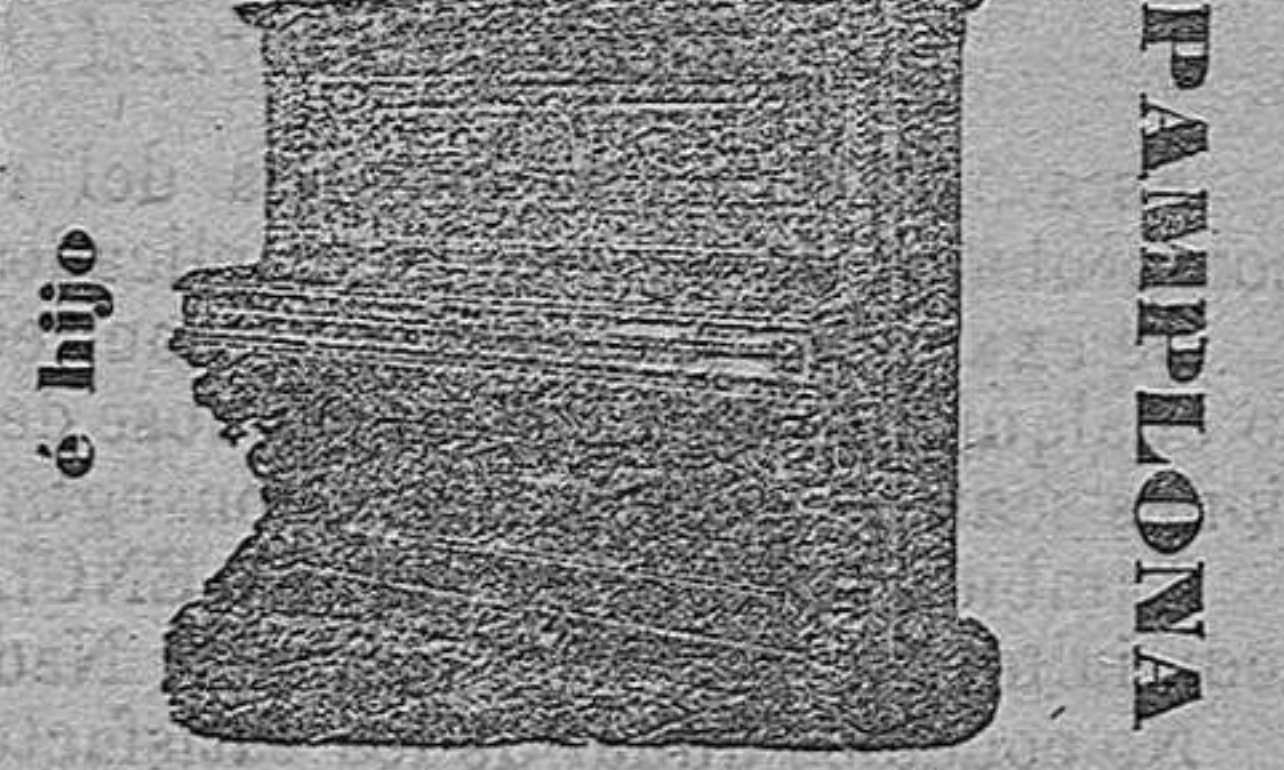


**Aviso al público logroñés**  
Ha trasladado su gabinete á la fonda de Europa, arriba del Café de Colón.

**El señor dentista y mecánico dental**  
D. JUAN GARAITA,  
pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado á esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer mas que hasta el día 30 del corriente.  
Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltadas en oro, caoutchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana: En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.)  
Como algunas personas por temor á sufrir la extracción de raíces no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisa dicho señor á sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación ninguna.  
Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema **Norte-americano** (lo más moderno hasta el día.)  
Ofrece á V. su gabinete en la Fonda de Europa, arriba del Café de Colón, situado en el Muro de los Reyes.  
NOTA.—Aconseja á los clientes y á cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene mas tiempo para observarlos.  
OTRA.—Asimismo advierte á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á su gabinete, se sirvan pasar un simple aviso y pasará á domicilio.  
Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Picaza.)

**Fábrica de Fideos**  
Se ha trasladado á la calle de Soria número 24.—En dicha fábrica se necesita aprendices.

**de CAL-HIDRAULICA**  
GRAN FABRICA  
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Haro á 10 reales.  
**Género inimitable**  
Pedidos á D. VICENTE GANGETA  
Mancas de la Oca



Pianos de acreditados fabricantes á precios ventajosísimos; y de los muy celebrados Chassaigne Freres, sistema norte-americano, con marco de hierro, y que tanta aceptación han obtenido en esta comarca, en Navarra y en otras provincias.—Se garantizan todos los pianos de esta casa.—Ventas al contado y á plazos. Cambio de pianos nuevos por usados.  
Imp. de «La Rioja», Sagasta, 2, Logroño



# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

## PERFUMERÍA DE FORTIS, 27 Alfonso 1.º ZARAGOZA

INDUSTRIA NACIONAL PERFUMERÍA ESPAÑOLA

Venta por mayor y menor: Agua de colonia Imperial.—Agua de colonia de Familias.—Agua de Ron y Quina.—Coldueam perfumado.—Blanco Perla.—Agua de Barcelona.—Vinagre de tocador.—Bandalina.—Brillantina sin grasa.—Dentolina, etc. etc.

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

En los artículos extranjeros, completo surtido.—Se remite cualquier pedido por infimo que sea.

### ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.

Provedores de la Real Casa.

Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blas, 20, tienda de «La Navarra.»

### LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

## SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, numeros 39 y 41.

GRAN BARATO!!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado numeros 39 y 41.

(Frente á la Platería de la señora Viuda de Gurrea.)

### LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tds. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos **Francisca el 20 de Abril**  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos **Ernesto el 27**

### LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por las grandes y magníficas vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.**  
El 25 de Abril saldrá el vapor español **MARITIMA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario.  
**Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.**

## Agencia defensora del Comercio

CONTRA LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital **DON AURELIO SAIZ MIGUEL**

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si no se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blas, 6, 2.º, Logroño.

### LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA** SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano . . . . . de 4.654 toneladas.	Gaditano . . . . . de 5.145 toneladas.
Catalán . . . . . de 3.574 »	Euskaro . . . . . de 4.700 »
Navarro . . . . . de 5.770 »	Santanderino . . . . . de 5.400 »
Gallego . . . . . de 4.630 »	Palentino . . . . . de 4.900 »
Murciano . . . . . de 4.410 »	Madridiano . . . . . de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá del puerto de Santander el 4 de Mayo. el rápido vapor nombrado

## PALENTINO

su capitán D. José Guerra. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente será el vapor **NAVARRO** que saldrá el 18 de Mayo  
Para mas informes dirigirse á su consignatario  
**D. Teófilo Hiera, Muelle, 19, Santander.**

## AGENCIA GENERAL DE VAPORES

UNICA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS EN ESPAÑA

Pasajes para todas las partes del mundo.

Pasajes con grandes rebajas para Chile, Perú, New-York, Habana, Veracruz, Colon, Nueva Orleans, etc!

Billetes para los caminos de hierro á precios muy económicos para toda la América del Norte, Estados- Unidos, California, Texas, Nueva Orleans, Louisiana, etc. etc.

Billets para los caminos de hierro á precios reducidos desde Hendaya hasta el puerto de embarque.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, Tolosa, Cours du Chapeau Rouge, 8, en Burdeos. Paseo de Julco 174, en Buenos-Aires; Agraciada, 500, Montevideo.

†  
ANUNCIOS  
PARA  
Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico, hasta las diez de la noche, á los siguientes PRECIOS.

TARIFA	SUSCRIPTORES
4.ª plana 5 pbs	4 pesetas
3.ª » 10 »	8 »
1.ª » 25 »	20 »
4.ª » 3 »	2 »
3.ª » 5 »	4 »
1.ª » 13 »	10 »

UNICA EN SU CLASE  
**GABRIELA GARRIDO**  
CORSETERA  
Calle del Mercado n.º 35  
Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perezosas de todas clases; aretes y corchetes (los no conocidos); outis en diferentes clases; pieles del diablo y sateles. Se arreglan corsés.  
Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 20 reales en adelante.

**La curación de la tisis**  
Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tisis pulmonar. Médicos distinguidos que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tisis concurridas antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.  
Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES  
Fábrica de Alcoholes  
DE  
**JULIAN MURO**  
Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier.  
—Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heces secas.

**PANTEONES.**  
Manuel Prados losconstruye de todas clases y precios, calle de los Yerro, 18

Sastrería económica  
DEL  
**PALENTINO**  
Sagasta, 6, Logroño  
Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como du ros cueste el traje al cliente.

La Mejor  
**MEDICINA**  
de Familia.



**Píldoras Catárticas**  
DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Píldoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas Píldoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resaca, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opression en el Estómago, Jaquica, Mal Aliento, Fiebre Biliar y Gólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflammaciones Hidropicas, etc. Para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las Píldoras del Dr. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las algemras siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. — La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad. DIRECCIÓN TELGRÁFICA: VIDRIERA BILBAO

## EN EL NAJERILLA

Se desean comprar 100 chopos de 45 á 50 centímetros de circunferencia á 2 metros de altura.—Proposiciones con precio pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

## ¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontentibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragero céntrico regulador y del ocluser restrictivo, aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de os inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de inventores de París.

Por lo demás, los reombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 4 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas de 9 á 2 y de 4 á 7.

## MÚSICA

Métodos y estudios para todos los instrumentos y obras para Piano, Canto, Banda y Orquesta.

PIANOS ARMONIUMS

de Erard, Pleyel, Otto, Bosd, Gaveau, Chas-saigne, etc. etc., garantizados y á precios de fábrica.  
PIANOS DE Rodolphe Fils y de MANUBRIO Alexandre.

—POR 3.300 REALES—

PIANO NUEVO GARANTIZADO

## Instrumentos para Banda y Orquesta

de la gran casa de Paris A. LECOMTE Y COMPAÑIA, cuyos pedidos pueden hacerse á Don Hipólito Rodriguez, Maestro Director y Compositor, Fábrica del Gas, Logroño, unico representante de la casa en esta provincia.

Arreglos de papeles, para Bandas, en las que no esté completo el instrumental, formaciones de compañías económicas para Teatros, de capillas para funciones religiosas, de bandas para fiestas populares y de todo cuanto se relaciona con el arte musical.

Para mas detalles dirigirse á Don Hipólito Rodriguez, Maestro Director y Compositor, Fabrica del Gas, Logroño.

# CONSUNCION CONGENERES EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS